

7. La ira de Dios

EN DETERMINADO LUGAR DE SU LIBRO *THE NATURE AND DESTINY OF MAN*, Reinhold Niebuhr habla de tres elementos en la confrontación entre Dios y el individuo. El primer elemento es "el sentido de reverencia hacia una majestad y de una dependencia en una fuente de existencia primaria". En segundo lugar, "el sentido de una obligación moral impuesta por un ser que trasciende a uno y de una indignidad moral frente a un juez". Y en tercer lugar, "las ansias del perdón".¹ Estos tres elementos corresponden a nuestro conocimiento de Dios como el creador, el juez y el redentor. Pero lo más importante de los tres es el orden en que aparecen. Están en este orden porque no es posible conocer adecuadamente a Dios como juez hasta que sepamos algo con respecto a nuestra obligación hacia Él como el creador. Ni tampoco podemos conocerlo como redentor hasta tanto no hayamos tomado conciencia sobre cuán terriblemente hemos pecado contra él y cómo estamos, por lo tanto, bajo la sombra de su ira.

Esto significa, por supuesto, que debemos estudiar la ira de Dios antes de poder apreciar las doctrinas de la redención. Pero es aquí donde se nos plantea un problema. Muchos de nuestros contemporáneos, e incluso muchos cristianos, consideran que la ira de Dios es algo vergonzoso, algo que básicamente no es digno de Dios. Por ende, se trata de algo de lo que no se habla con demasiada frecuencia, al menos públicamente. Escuchamos muchos sermones sobre el Amor de Dios. Existen miles de libros publicados que nos hablan sobre el poder de Dios para libramos de la tentación, la depresión, la tristeza, y muchas otras cosas. Los evangelistas suelen poner el énfasis sobre la gracia de Dios y su plan para nuestras vidas. Poco escuchamos hablar sobre la ira de Dios o el juicio de Dios. ¿Qué es lo que está ocurriendo? Los autores bíblicos no mostraban tal reticencia. Hablaban de la ira de Dios, obviamente considerándola como una de las "perfecciones" de Dios. Esto los conducía a presentar el evangelio de Dios como un "mandamiento" al arrepentimiento (Hch. 17:30). ¿Acaso los cristianos modernos no se han percatado de algo que los escritores bíblicos conocían y apreciaban? ¿Han desestimado una doctrina sin la cual las demás doctrinas inevitablemente se distorsionan? ¿O acaso el punto de vista moderno es más correcto?

Un problema es que las palabras en inglés, o en cualquier otro idioma, no son capaces de incorporar la esencia de la ira de Dios. La *ira* suele entenderse como "enojo", y el enojo (al menos el enojo humano) no se asemeja a lo que queremos significar cuando hablamos de la ira de Dios al juzgar el pecado. Pero el lenguaje no constituye el mayor escollo. El problema principal radica en la relación que existía entre toda la raza y Dios, una relación que por causa del pecado se ha quebrado. El pecado ha producido un estado en el cual nos encontramos condenados como pecadores pero en el cual, por este mismo pecado, somos incapaces de admitir nuestra culpabilidad; por lo tanto, consideramos que la ira de Dios hacia nosotros es injusta y no es digna de él. ¿Por qué los cristianos tienen esta tendencia a aceptar este juicio contemporáneo pero no bíblico? La idea de la ira de Dios nunca ha sido popular pero, sin embargo, los profetas, los apóstoles, los teólogos y los maestros de antaño no cesaban de hablar de ella. Es bíblica. En realidad, "una de las características más salientes de la Biblia es el vigor con el cual ambos Testamentos resaltan la realidad y el terror de la ira de Dios".² La manera de sobreponernos a nuestra reticencia es buscar redescubrir la importancia de la ira de Dios por medio de un estudio detallado sobre toda la enseñanza de la Biblia sobre ella.

La ira en el Antiguo Testamento

En el Antiguo Testamento hay más de veinte palabras utilizadas para expresar la ira con relación a Dios; y muchas otras palabras relacionadas únicamente con el enojo humano. Existen por lo menos seiscientos pasajes primordiales. Pero, además, no se tratan de pasajes aislados y no relacionados entre sí, como si fueran la obra de un escritor melancólico que luego otro redactor tan melancólico como éste editó en el texto del Antiguo Testamento: el otorgamiento de la ley, la vida sobre la tierra, la desobediencia por parte del pueblo de Dios y la escatología.

Las primeras menciones sobre la ira de Dios están en relación a la entrega de la ley en el monte de Sinaí. Las referencias más tempranas están dos capítulos después del relato sobre los Diez Mandamientos. "A ninguna viuda ni huérfano afligiréis. Porque si tú llegas a afligirles, y ellos clamaren a mí, ciertamente oíré yo su clamor; y mi furor se encenderá, y os mataré a espada, y vuestras mujeres serán viudas, y huérfanos vuestros hijos" (Ex. 22:22-24). Diez capítulos más adelante, en un pasaje sobre el pecado del pueblo al haberse fabricado y adorado el becerro de oro, Dios y Moisés hablan sobre la ira. Dios dice: "Ahora, pues, déjame que se encienda mi ira en ellos, y los consuma". Y Moisés le suplica: "Oh Jehová, ¿por qué se encenderá tu furor contra tu

pueblo, que tú sacaste de la tierra de Egipto con gran poder y con mano fuerte? ¿Por qué han de hablar los egipcios, diciendo: Para mal los sacó, para matarlos en los montes, y para raerlos de sobre la faz de la tierra? Vuélvete del ardor de tu ira, y arrepíentete de este mal contra tu pueblo" (Ex. 32:10-12).

Es obvio que en este pasaje la apelación de Moisés a Dios no se basa en la supuesta inocencia del pueblo (no eran inocentes, y Moisés lo sabía), ni en la idea que la ira no era digna de Dios. Moisés apela sobre la base del nombre de Dios y sabe que sus hechos serán mal interpretados por los infieles. No hay ninguna duda expresada sobre la ira, esta es considerada como una reacción apropiada del carácter divino de Dios contra el pecado.

La ira divina presenta una primera característica, exclusivamente bíblica, que inmediatamente la diferencia de la ira desplegada por las deidades paganas: su *consistencia*. La ira de Dios no es arbitraria, como si Dios por cualquier hecho menor o según su propio capricho simplemente se volviera contra aquellos que antes había amado y favorecido. Por el contrario, la ira es la duradera e inquebrantable resistencia de Dios frente al pecado y la maldad. En el primer pasaje, la ira es suscitada por el pecado hacia los otros, las viudas y los huérfanos. En el segundo pasaje, la ira es suscitada por los pecados contra Dios.

Es posible dar muchos otros ejemplos. En los últimos capítulos de Job, los amigos de Job provocan la ira de Dios, por sus consejos necios y arrogantes (Job 42:7). El pasaje de Deuteronomio 29:23-28 nos habla de la ira de Dios que se derrama sobre Sodoma y Gomorra y otras ciudades, por causa de su idolatría. En Deuteronomio 11:16-17 al pecado se lo describe como el servir "a otros dioses" y adorarlos. Esdras nos habla de la ira de Dios contra todos "los que le abandonan" (Esd. 8:22).

Hay algo más que resulta evidente en estos pasajes. Como el pecado que provoca la ira de Dios es esencialmente el volverle las espaldas o rechazarlo, la ira es algo que los seres humanos *eligen por sí mismos*. Podríamos decir que la ira de Dios es aquella perfección de la naturaleza divina en la que quedamos inmersos por nuestra rebelión. Esto no significa, por supuesto, que la ira de Dios es pasiva, ya que en realidad obra activamente y lo hará en una medida perfecta en el juicio final. Lo que significa es que la ira es la faceta de la naturaleza divina que no necesitamos haber descubierto; habiéndola descubierto, la encontramos tan real como las demás facetas de la naturaleza de Dios. No es posible dejar fuera a Dios, ni siquiera por el pecado. Todo lo que hacemos es intercambiar la relación con Dios por otra. Si no aceptamos el amor y la gracia de Dios, tendremos que soportar la ira de Dios. Porque Dios no puede tolerar el mal.

La ira de Dios siempre tiene un *elemento judicial*. En consecuencia, como resulta evidente que la justicia nunca podrá lograrse plenamente en este mundo (ya sea por una razón o por otra), los escritores del Antiguo Testamento contemplaban el día en el futuro cuando se desplegará la perfecta ira de Dios contra el pecado, cuando las cuentas fueren saldadas.

Hay repetidas referencias "al día de la ira de Jehová" o a su juicio. El primer capítulo de Nahúm es un ejemplo.

Jehová es Dios celoso y vengador;
 Jehová es vengador y lleno de indignación;
 se venga de sus adversarios,
 y guarda enojo para sus enemigos.
 Jehová es tardo para la ira y grande en poder,
 y no tendrá por inocente al culpable...
 ¿Quién permanecerá delante de su ira?
 ¿y quién quedará en pie en el ardor de su enojo?
 Su ira se derrama como fuego,
 y por él se hienden las peñas.
 Jehová es bueno,
 fortaleza en el día de la angustia;
 y conoce a los que en él confían.
 Mas con inundación impetuosa consumirá a sus adversarios.
 (Nahúm 1:2-3, 6-8)

El segundo salmo nos habla sobre la ira de Dios que se dirige contra las naciones paganas de su día.

[El Señor] luego hablará a ellos en su furor,
 y los turbará con su ira.
 Pero yo he puesto mi rey
 sobre Sion, mi santo monte.

Yo publicaré el decreto;
 Jehová me ha dicho: Mi hijo eres tú;
 Yo te engendré hoy.
 Pideme, y te daré por herencia las naciones,
 y como posesión tuya los confines de la tierra.
 Los quebrantarás con vara de hierro;
 como vasija de alfarero los desmenuzarás. (Sal. 2:5-9)

Amós dirige las advertencias de Dios contra aquellos que son nominalmente religiosos, que piensan erróneamente que el día de la ira de Jehová será un día para su reivindicación.

¡Ay de los que desean el día de Jehová!
 ¿Para qué queréis este día de Jehová?
 Será de tinieblas, y no de luz;
 como el que huye de delante del león,
 y se encuentra con el oso;
 o como si entrare en casa y apoyare su mano en la pared,
 y le muerde una culebra.
 ¿No será el día de Jehová tinieblas y no luz;
 oscuridad, que no tiene resplandor? (Amós 5:18-20)

La acumulación del pecado y la creciente necesidad de una justicia final y retributiva hacen que el énfasis sobre el futuro día de la ira de Jehová sea cada vez mayor en los últimos libros del Antiguo Testamento.

La ira en el Nuevo Testamento

Al examinar los pasajes que, en número menor, tratan el tema de la ira de Dios en el Nuevo Testamento, vemos que era un tema tan real para Jesús y los escritores del Nuevo Testamento como para los autores del Antiguo Testamento.

El Nuevo Testamento griego tiene sólo dos palabras principales para la palabra *ira*. Una de estas palabras es *thymos*, cuya raíz (*thyó*) significa "derramarse ferozmente", "estar acalorado de violencia", o "respirar violentamente". Su significado singular sería "un furor resollante". La otra palabra es *orgé*, que proviene de otra raíz completamente distinta. Su raíz (*orgaó*) significa "madurar para algo"; el sustantivo denota la ira que durante un largo período lentamente se ha ido acumulando. En varias ocasiones estas dos palabras aparentemente han perdido estas tempranas diferencias y son usadas indistintamente. Pero cuando corresponde hacer una distinción, *orgé* es más apropiada para mostrar cómo la ira de Dios en oposición al pecado crece gradualmente y se hace cada vez más intensa. Leon Morris observa que, sin considerar el Apocalipsis, *thymos* se utiliza únicamente una vez con relación a la ira de Dios. Y concluye: "Los escritores bíblicos para describir la ira de Dios suelen usar una palabra que refleja no el impetuoso surgir de una pasión, que pronto desaparece, sino una poderosa y asentada oposición hacia todo lo que sea el mal, que surge de la misma naturaleza de Dios".³

Los escritores del Nuevo Testamento hablan en muchas ocasiones sobre "la ira que ha de venir". En el Nuevo Testamento se reconoce que estamos viviendo el día de la gracia de Dios, un día que se caracteriza por el libre ofrecimiento del evangelio de salvación mediante la fe en Jesucristo. Sin embargo, esto no significa que Dios haya cesado de sentir ira hacia el pecado o que no haya de desplegar su ira en el día futuro de su juicio. Por el contrario, la comprensión que uno pueda tener sobre ese día es que su ira es cada vez más intensa. Jesús en varias oportunidades habló sobre el infierno. Advirtió sobre las consecuencias del pecado y del castigo justo y seguro de Dios sobre las personas infieles. El autor del libro a los Hebreos escribió: "El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente. ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al espíritu de gracia? Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo. ¡Horrenda cosa en caer en manos del Dios vivo!" (He. 10:28-31).

Pero la revelación sobre la ira de Dios en el Nuevo Testamento también se aplica al presente, como también lo hacía en el Antiguo Testamento. En Romanos 1:18 se utiliza el tiempo presente: "Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad". Si el

tiempo verbal fuera el futuro, también tendría sentido. Se estaría refiriendo al día futuro del juicio final de Dios. Pero al utilizar el tiempo presente, el versículo parece referirse a una revelación continua de la ira de Dios contra la maldad en todos los periodos históricos y en todo lugar —en otras palabras, contra toda clase de las consecuencias y resultados accesorios del pecado, que hemos de tratar en el resto de este capítulo—. Estos resultados incluyen el oscurecimiento de nuestro entendimiento siempre que la verdad sobre Dios es rechazada (1:21). Incluyen el envilecimiento de la conciencia religiosa de las personas, y la subsiguiente degradación de la persona (1:23), las perversiones sexuales, las mentiras, las envidias, el odio, los homicidios, las contiendas, los engaños, la desobediencia a los padres y otras consecuencias (1:24-31). No hay nada en estas listas que sugiera que el apóstol Pablo estaba sustituyendo los resultados presentes y mecánicos del pecado por una manifestación directa y personal de la ira de Dios en un día futuro, como algunos teólogos contemporáneos han enseñado.⁴ Pablo también se refiere al día de la ira en el futuro (Ro. 2:5; 1 Ts. 1:10; 2:16; 5:9). Sin embargo, Pablo ve la evidencia de esa ira futura en los resultados presentes del pecado. Podemos decir que Dios nos ha advertido del juicio que ha de venir: primero, por nuestra propia conciencia del bien y del mal, de la justicia y la injusticia; y segundo, por las evidencias de las muestras inevitables de la justicia de Dios que vemos hoy en día. Pablo describe este proceso como lo atestigua el paganismo. Existen evidencias paralelas en la actualidad. Porque cuando los hombres y las mujeres abandonan a Dios, Dios los entrega "a la inmundicia... a pasiones vergonzosas... [y] a una mente reprobada" (Ro. 1:24,26,28). Podemos apreciar esto en la progresiva decadencia moral de la civilización occidental, las familias desintegradas, las psicosis y otras formas de desintegración psicológica. Lo podemos apreciar en nuestras propias vidas y en cosas supuestamente sin importancia, como la inquietud, el insomnio, y la sensación de infelicidad y falta de realización personal.

A modo de resumen, por un lado tenemos la casi universal y básica reacción de la raza humana hacia la idea de la ira de Dios. Esta es considerada innoble de Dios, quizá hasta vengativa y cruel. Por otro lado, tenemos toda la revelación bíblica donde la ira de Dios es presentada como una sus perfecciones. Su ira es presentada como siendo coherente con su oposición al mal, como siendo judicial, como siendo un aspecto de Dios que los humanos pueden elegir por sí mismos y, por último (aunque no menos importante), como siendo algo sobre lo que hemos sido claramente advertidos.

La ira de Dios no es innoble. Por el contrario, es demasiado noble, demasiado justa, demasiado perfecta —eso es lo que nos molesta. En los asuntos humanos, correctamente valoramos la justicia y la "ira" del sistema judicial, ya que nos protege. Si alguna vez nos apartáramos de la ley, siempre existe la posibilidad de que pudiéramos presentar una apelación, o escapar por medio de un tecnicismo, o declararnos culpables de una ofensa menor y ser perdonados. Pero no podemos actuar así con respecto a Dios. Cuando tratamos con Dios no estamos tratando con las imperfecciones de la justicia humana sino con las perfecciones de la justicia divina. Estamos tratando con uno para quien no solamente nuestras acciones sino nuestros pensamientos y nuestras motivaciones le son visibles. ¿Quién puede escapar a tal justicia? ¿Quién puede pararse delante de este juez tan implacable? Nadie. Cuando tomamos conciencia de esta verdad es que resentimos la justicia de Dios e intentamos negar su realidad de cualquier forma posible. Pero, sin embargo, no debemos negarla. Si lo hacemos, nunca podremos apreciar nuestra necesidad espiritual, como es necesario que la apreciemos si hemos de volvernos a nuestro Señor Jesucristo como nuestro Salvador. Si no nos volvemos a él, nunca podremos verdaderamente conocer a Dios ni conocernos a nosotros mismos adecuadamente. Sólo cuando conocemos a Dios como el creador es que podemos discernirlo como juez. Y sólo cuando lo conozcamos como juez es que podremos descubrirlo como nuestro redentor.

La ira de Dios satisfecha

Debemos continuar considerando la revelación de Dios como el redentor en el Antiguo y el Nuevo Testamento. Esto ocupará el siguiente capítulo (para el Antiguo Testamento) y los capítulos nueve al dieciocho (para el Nuevo Testamento), mientras tratamos la persona y la obra de Jesucristo. Pero antes de abarcarnos en ese estudio, sin embargo, debemos volver a considerar el intercambio que mantuvieron Dios y Moisés sobre el pecado de Israel. En un sentido, este pasaje ocurre entre la declaración de la ira de Dios contra el pecado y la subsiguiente revelación del camino de Dios para la salvación. Moisés había estado cuarenta días en el monte recibiendo la ley. Cuando los días transcurrían y se convertían en semanas, la gente inquieta que estaba esperando abajo logró convencer al hermano de Moisés, Aarón, de que les hiciera un dios sustituto. Ahora bien, sabiendo lo que estaba ocurriendo en el valle, Dios interrumpió la revelación de la ley para contarle a Moisés lo que el pueblo estaba haciendo y regresarles a Moisés.

Era una situación irónica. Dios acababa de entregarle a Moisés los Diez Mandamientos. Estos comenzaban diciendo: "Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre. No tendrás dioses ajenos delante de mí. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos" (Ex. 20:2-6). Mientras Dios le estaba entregando estas palabras, el pueblo que había sido liberado de la esclavitud en Egipto estaba haciendo precisamente lo que él estaba prohibiendo. Y no sólo eso, también estaban cometiendo adulterio, mintiendo, codiciando, deshonrando a sus padres y sin duda quebrando el resto de los mandamientos. Llegado ese punto, cuando Dios le declara a Moisés su intención de juzgar al pueblo inmediata y completamente, Moisés intercede por ellos con las palabras que hemos citado con anterioridad.

Finalmente, Moisés descendió del monte para encontrarse con el pueblo. Aun desde una perspectiva humana y sin entrar a considerar ningún pensamiento relacionado con la gracia de Dios, el pecado debe ser juzgado. Fue así que Moisés comenzó a tratarlo de la mejor manera que pudo. Primero, reprochó Aarón en público. Luego llamó a los que todavía permanecían del lado de Jehová a que se apartaran de los demás y se pararan a su lado. La tribu de Leví respondió. A la orden de Moisés fueron enviados al campamento para que ejecutaran a los que habían conducido la rebelión. El capítulo nos dice que tres mil hombres murieron, aproximadamente 0,5% de los seiscientos mil que habían dejado Egipto durante el éxodo (Ex. 12:37; 32:28; con las mujeres y los niños, el número total del éxodo puede haber sido dos millones de personas). Al mismo tiempo, Moisés destruyó el becerro de oro. Lo molió hasta reducirlo a polvo, lo mezcló con agua, y se lo dio a beber al pueblo.

Desde el punto de vista humano, Moisés había tratado este pecado. Los líderes habían sido castigados. Aarón había sido reprochado. La alianza del pueblo, al menos por un tiempo, había sido restituida. Todo parecía estar en orden. Pero Moisés mantenía una relación especial con Dios como también tenía una relación especial con el pueblo. Dios en el monte todavía esperaba, y su ira no se había aplacado. ¿Qué era lo que debía hacer Moisés? Para algunos teólogos, sentados en alguna biblioteca, la idea de la ira de Dios puede parecer nada más que simple especulación. Pero Moisés no era un teólogo de sillón. Él había estado hablando con Dios. Había oído su voz. La ley todavía no había sido entregada en su totalidad, pero Moisés ya había recibido lo suficiente para conocer algo sobre el horror del pecado y la naturaleza intransigente de la justicia de Dios. ¿Acaso Dios no había dicho: "No tendrás dioses ajenos delante de mí"? ¿Acaso no había prometido visitar la iniquidad de los padres sobre los hijos de la tercera y la cuarta generación? ¿Quién era Moisés para creer que el juicio limitado que había comenzado era suficiente para satisfacer la santidad de un Dios tal?

La noche transcurrió, y llegó la mañana cuando Moisés había de volver a ascender el monte. Había estado pensando. En algún momento durante la noche se le había ocurrido una manera en que era posible desviar la ira de Dios contra el pueblo. Recordó los sacrificios de los patriarcas hebreos y el recientemente instituido sacrificio de la Pascua. Sin duda que Dios había mostrado por esos sacrificios que estaba preparado a aceptar un sustituto inocente en lugar de la muerte justa del pecador. Su ira a veces descendía sobre el sustituto. Quizá Dios podría aceptar... Cuando llegó la mañana, Moisés ascendió el monte con una firme determinación. Al llegar a la cima, le comenzó a hablar a Dios. Debe haber estado lleno de angustia, ya que el texto hebreo es irregular y la segunda oración de Moisés queda sin terminar, indicado por un guión en el medio de Éxodo 32:32. Es un grito ahogado, es el llanto que surge del corazón de un hombre que está pidiendo ser maldito si de esa manera es posible salvar al pueblo que ha llegado a amar. "Entonces volvió Moisés a Jehová, y dijo: Te ruego, pues este pueblo ha cometido un gran pecado, porque se hicieron dioses de oro, que perdones ahora su pecado —y si no, ráeme ahora de tu libro que has escrito" (Ex. 32:31-32).

Moisés se estaba ofreciendo a ocupar el lugar del pueblo como recipiente del juicio de Dios, de ser alejado de Dios en lugar de ellos. El día anterior, antes de que Moisés descendiera del monte, Dios había dicho algo que podría haber sido una gran tentación. Si Moisés estaba de acuerdo, Dios destruiría al pueblo por su pecado y comenzaría a crear una nueva nación judía a partir de Moisés (32:10). Pero ya entonces Moisés había rechazado la oferta. Pero luego de haber estado con su pueblo y de haber recordado el amor que sentía hacia ellos, su respuesta, nuevamente negativa, es todavía más rotunda. Dios le había dicho: "Los destruiré y haré de ti una gran nación". Y Moisés le responde: "No, destrúyeme a mí y sálvalos a ellos".

Moisés vivió durante los primeros años de la revelación de Dios a su pueblo, y posiblemente no comprendía mucho de lo que estaba ocurriendo. Sin duda que no sabía, como nosotros podemos saber, que lo que estaba

rogando no podía ser. Moisés se ofreció a entregarse para salvar a su pueblo. Pero Moisés no podía ni siquiera salvarse a sí mismo, mucho menos a ellos; él también era un pecador. Una vez había cometido un asesinato, y había quebrantado el sexto mandamiento. No podría servir como sustituto de su pueblo. No podría morir por ellos.

Pero hay uno que sí podría. Es así que "cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos" (Gá. 4:4-5). La muerte de Jesús no alcanzaba únicamente a los que habían creído en los tiempos del Antiguo Testamento, para los que habían pecado en el desierto y sus descendientes. También alcanza a los que vivimos hoy en día, tanto a judíos como a gentiles. Sobre la base de la muerte de Cristo, en la que él recibió toda la carga judicial de la ira de Dios contra el pecado, las personas que ahora creen pueden experimentar su gracia abundante, en lugar de sufrir su ira (si bien la merecemos).

La gracia no elimina a la ira; la ira todavía se acumula contra los que no se arrepienten. Pero lo que la gracia sí elimina es la necesidad de que todos sufran la ira.

Notas

1. Niebuhr, *The Nature and Destiny of Man*, p. 131.
2. Packer, *Knowing God*, pp. 134-35.
3. Leon Morris, *The Apostolic Preaching of the Cross* (Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 1956), pp. 162-63.
4. El mejor ejemplo aquí es C. H. Dodd (*The Epistle of Paul to the Romans* [London: Hodder and Stoughton, 1932], pp. 20ss., y otros escritos), pero sólo es uno de varios.